

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Programa de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas EC-L1120

Préstamo BID 3325/OC-EC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PA-2019-004

“ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE FIREWALL”

BOLETÍN DE ENMIENDAS No. 1

Enmienda 1:

Parte 2, sección VI, Servicios Conexo: Migración y Transferencia de Conocimiento, literal d) Transferencia de Conocimientos, sub-literal v). Página 130.

Donde dice:

(v) La transferencia de conocimiento se deberá realizar en las instalaciones del SRI o de alguna institución del Sector Público que brinde las facilidades necesarias.

Debe decir:

(v) La transferencia de conocimiento se deberá realizar en las instalaciones del SRI, de alguna institución del Sector Público o en un lugar definido por el proveedor que no implique costo adicional y que brinde las facilidades necesarias.

Enmienda 2:

Parte 1, sección IV, Formularios de la Oferta, 5. Formulario de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, numeral 6 Servicios Conexo: Migración y Transferencia de Conocimiento, literal d) Transferencia de Conocimientos, sub-literal v). Página 82-83

Donde dice:

REQUERIMIENTO MÍNIMO	OFERTADO
(v) La transferencia de conocimiento se deberá realizar en las instalaciones del SRI o de alguna institución del Sector Público que brinde las facilidades necesarias.	

Debe decir:

REQUERIMIENTO MÍNIMO	OFERTADO
(v) La transferencia de conocimiento se deberá realizar en las instalaciones del SRI, de alguna institución del Sector Público o en un lugar definido por el proveedor que no implique costo adicional y que brinde las facilidades necesarias.	

Enmienda 3:

Parte 1, sección III, Criterios de Evaluación de las Ofertas y de Calificación de los Oferentes, numeral 3 Requisitos para la Calificación Posterior (IAO 38.2), literal b Experiencia y Capacidad Técnica (i) Experiencia del oferente. Página 41

Donde dice:

El oferente deberá acreditar una experiencia comercializando sistemas de Firewalls de nueva generación (NGFW) por un monto que sumado sea igual o superior a ciento doce mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 159.981,39), sin incluir impuestos, ejecutada dentro de los últimos cinco (5) años.

Debe decir:

El oferente deberá acreditar una experiencia comercializando sistemas de Firewalls de nueva generación (NGFW) por un monto que sumado sea igual o superior a ciento doce mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 112.000,00), sin incluir impuestos, ejecutada dentro de los últimos cinco (5) años.

Presidente del Comité Técnico de Evaluación y Selección

Miembro Comité Técnico de Evaluación y Selección

Miembro del Comité Técnico de Evaluación y Selección

Miembro del Comité Técnico de Evaluación y Selección

El Boletín que antecede fue aprobado y suscrito por los miembros del Comité Técnico de Evaluación y Selección del procedimiento No. PA-2019-004 Infraestructura de Firewall.

Lo certifico.-

Secretario del Comité